

-----ACTA NO. 81-----

SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
TOMA DE PROTESTA A LA ADMINISTRACION 2010-2012.

En el municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, siendo las 18.00hrs del día 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve, el Ciudadano Presidente Municipal saliente L.A.E. Julio Cesar Ruiz González en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos Regidores y Síndico electos, que entrarán en funciones el día 1° primero de Enero de 2010 dos mil diez, conforme a la planilla siguiente: C. Ángel Barbosa Madriz Presidente Municipal; C. Marisol Antillon Cuevas Síndico; C.C. Gregorio García Barajas, Martha Beatriz Valderrama Cisneros, Abel Contreras Magaña. Fermín Betancourt Ramírez, María Victoria Munguía Amezcua, José Antonio Ramírez Amezcua, Fernando Vaca Torres, Mirna Guzmán Álvarez y Juan Ignacio Herrera del Toro Regidores. -----

En uso de la palabra, el C. L.A.E. Julio Cesar Ruiz González, Presidente Municipal saliente tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose a los servidores públicos electos, en los siguientes términos: -----

“Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipes que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”. Los interpellados contestaron “Sí Protesto”, a lo que el C. L.A.E. Julio Cesar Ruiz González, Presidente Municipal continuó diciendo: “Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.-----

Se dio por instalado el H. Ayuntamiento y, al efecto, el Presidente saliente, de pie, así como los demás Regidores y público asistente, pronunció las siguientes palabras: “Se declara legítimo y solemnemente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado Libre y Soberano de Jalisco”. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 20.00 horas del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.--

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| C. JULIO C. RUIZ GONZÁLEZ | C. ANGEL BARBOSA MADRIZ |
| C. MA. DE JESUS OCHOA ORTIZ | C. MARISOL ANTILLON CUEVAS |
| C. J. REFUGIO TORRES VACA | C. GREGORIO GARCIA BARAJAS |
| C. LUZ MARIA GARCÍA CÁRDENAS | C. BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS |
| C. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO | C. ABEL CONTRERAS MAGAÑA. |
| C. TRINIDAD AMEZCUA CARRILLO | C. FERMIN BETANCOURT RAMIREZ |

C. CESARIO RIOS ROMERO

C. M. VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA

C. MOISÉS BARBOSA ZAIZAR,

C. J. ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA

C. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS,

C. FERNANDO VACA TORRES,

C. JAVIER MÉNDEZ ARIAS.

C. MIRNA GUZMAN ALVAREZ

C. OSCAR MUÑOZ SERRANO.

C. J. IGNACIO HERRERA DEL TORO